



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

5785*Anuncio de inicio de expediente Sancionador Obras 4/2017*

El Presidente del Consell Insular de Formentera inició, mediante decreto de 20 de abril de 2017, expediente Sancionador número.4/2017, por la realización de varios actos edificatoris sin título habilitante en la PM 820 del término municipal de Formentera:

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo, al interesado que se menciona a continuación y, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, se procede a la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Nº. Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
Sancionador obras 4/2017	Frutos Secos Ibiza S.L	20/04/2017	Ley 2/2014 de 25 de marzo de Uso y Ordenación del Suelo

Quedando a disposición del interesado el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Urbanismo, sito en la Plaza de la Constitución 1 de San Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarle que tiene un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que estime convenientes, así como proponer prueba y los medios que desea hacer valer, así como trámite de audiencia.

Formentera, a 18 de mayo de 2017

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

